

TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER
MÁSTER “CULTURAS ÁRABE Y HEBREA: PASADO Y PRESENTE”
Curso 2015-2016

Coordinadora: Beatriz Molina Rueda (bmolina@ugr.es)

Secretario: Antonio Peláez Rovira (apelaez@ugr.es)

1. DIRECTRICES GENERALES

1. El TFM es obligatorio para obtener el título del Máster. El Máster finalizará con la elaboración y defensa oral del TFM por parte del estudiante.
2. El TFM debe constituir un trabajo original que conlleve desarrollar algunos de los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas en los módulos formativos.
3. Para su evaluación debe presentarse el citado TFM en los tiempos y formas indicados para que se pueda realizar la defensa oral y pública del mismo.
4. El número total de créditos que corresponde al TFM es de 12 créditos ECTS.
5. El estudiante recibirá una calificación numérica en una escala de 10 puntos.
6. Para la realización del TFM, el/la estudiante solicitará, en los plazos previstos, una línea de investigación de las ofertadas en el Plan de estudios del Máster.
7. El TFM se llevará a cabo bajo la supervisión de un/a tutor/a, y debe estar orientado a la aplicación de las competencias específicas de la línea de enseñanza-aprendizaje a la que esté adscrito el/la alumno/a.

2. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y TUTORES

• Lengua árabe

- M^a Isabel Lázaro Durán
- Juan Pedro Monferrer Sala
- Indalecio Lozano Cámara
- M^a Ángeles Navarro García
- Aly Tawfiq

• Lengua hebrea

- Carmen Caballero Navas
- José Martínez Delgado
- M^a José Cano Pérez
- Lorena Miralles Maciá

• Historia y lingüística de la lengua árabe

- Beatriz Molina Rueda
- José Martínez Delgado

- Aly Tawfiq

• **Literatura árabe**

- M^a Isabel Lázaro Durán
- Celia del Moral Molina
- Fatima Tahta
- Juan Pedro Monferrer Sala
- Gonzalo Fernández Parrilla

• **Literatura hebrea**

- Aurora Salvatierra Ossorio
- José Martínez Delgado
- M^a José Cano Pérez
- Lorena Miralles

• **Historia e instituciones de al-Andalus**

- M^a Antonia Martínez Núñez
- Antonio Peláez Rovira
- Emilio Molina López
- M^a Dolores Rodríguez Gómez
- Amalia Zomeño Rodríguez
- Juan Castilla Brazales

• **Ciencia y pensamiento medieval**

- Julia Carabaza Bravo
- Carmen Caballero Navas
- Miguel Ángel Espinosa Villegas
- Encarnación Ruíz Callejón
- Expiración García Sánchez
- M^a Dolores Ferre Cano
- M^a Ángeles Navarro García

• **Mundo árabe contemporáneo: sociedad, política e historia**

- Guadalupe Martínez Fuentes
- Inmaculada Szmolka Vida
- Caridad Ruíz de Almodóvar y Sel
- José Miguel Puerta Vílchez
- Nuria Medina García
- Carmelo Pérez Beltrán
- Raquel Ojeda García
- Ignacio Álvarez-Ossorio Alvariño
- Elena Arigita Maza
- Juan Antonio Macías Amoretti

• **Estudios de las mujeres en el ámbito árabe y judío**

- Carmen Caballero Navas
- Caridad Ruíz de Almodóvar y Sel

- M^a Dolores Rodríguez Gómez
- M^a Isabel Lázaro Durán
- Celia del Moral Molina
- Carmelo Pérez Beltrán

- **Islam clásico**

- M^a Antonia Martínez Núñez
- Encarnación Ruíz Callejón
- Emilio González Ferrín
- Indalecio Lozano Cámara

- **Judaísmo clásico**

- Miguel Ángel Espinosa Villegas
- Lorena Miralles Maciá
- Olga Ruíz Morell

- **Legado material y memoria**

- M^a Antonia Martínez Núñez
- Miguel Ángel Espinosa Villegas
- Encarnación Ruíz Callejón
- Jesús Bermúdez López
- Antonio Orihuela Uzal
- José Miguel Puerta Vílchez
- Antonia Olmos Alcaraz
- José Ramón Ayaso Martínez
- Juan Castilla Brazales
- Elena Arigita Maza

3. PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN O ASIGNACIÓN DE LOS TRABAJOS Y DE LOS TUTORES

Los Trabajos Fin de Máster se centrarán en una de las líneas de investigación propuestas por el Máster y será dirigido por el profesorado del mismo.

El/la tutor/a debe ser preferentemente un investigador que imparta docencia en el Máster y su función es orientar al/a la alumno/a en la investigación, supervisar el trabajo y velar por el cumplimiento de los objetivos marcados. Debe proporcionar apoyo y guía al/a la estudiante durante el proceso de elaboración del TFM.

Previa aprobación por parte de la Comisión Académica del Máster, también podrán dirigir los TFM aquellos/as investigadores/as de los ámbitos de conocimiento a los que está vinculado el Máster.

La Comisión Académica del Máster debe aprobar la asignación de tutores/as a cada estudiante e informar a la Escuela de Posgrado del listado de alumnos/as, línea de investigación y tutores aprobados por la Comisión en cada curso académico.

Cada alumno/a deberá ponerse en contacto con el/la tutor/a que desee teniendo en cuenta las directrices generales señaladas en el punto anterior y la disponibilidad del/de la tutor/a.

Se recomienda decidir la línea y el/la tutor/a lo antes posible y en todo caso antes del 31 de enero en previsión de que el trabajo tiene como plazos de entrega junio y/o septiembre.

El/la estudiante deberá enviar al/a la coordinador/a antes de la fecha señalada en el punto anterior los datos sobre el TFM que se recogen en la **Ficha de TFM** (véase enlace en la web del Máster), como son nombre del/de la alumno/a, tutor/a, título, tema y breve descripción de los objetivos y contenidos (máximo 300 palabras).

4. PROCESO DE ENTREGA Y LECTURA DEL TFM

- Los Trabajos tendrán una extensión media de dieciséis mil (16.000) palabras (aproximadamente 50 folios) con espacio interlineal de 1.5 ptos. y letra Times New Roman de 12 ptos.
- Deberán entregarse tres copias en papel de los Trabajos Fin de Máster y una copia en CD (PDF) en la Secretaría del Dpto. de Estudios Semíticos en las fechas indicadas para cada convocatoria.
- La entrega de la Memoria irá acompañada por un informe del/de la tutor/a responsable del TFM.
- Una vez decididas las fechas de las exposiciones, se realizará una convocatoria pública de la defensa de los TFM. En dicha convocatoria se detallará el día, lugar y horarios de las exposiciones.

5. DEFENSA PÚBLICA DEL TFM

- Se llevarán a cabo dos convocatorias por curso académico: junio-julio (convocatoria ordinaria) y septiembre (convocatoria extraordinaria).
- La defensa del TFM será realizada por los/las estudiantes de manera pública y presencial.
- La exposición en la defensa pública de la memoria tiene como tiempos de referencia establecidos 15 minutos para el alumno y 15 minutos para cada uno de los miembros de la comisión evaluadora. A continuación el/la alumno/a tiene un turno de réplica y, finalmente, se da la palabra al/a la tutor/a antes de que la comisión delibere sobre la calificación.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MEMORIA

1. Los trabajos presentados se evaluarán teniendo en cuenta de manera especial los siguientes aspectos:

- La calidad del trabajo: conocimiento del tema, aspectos metodológicos, aportaciones propias y reflexiones personales.
- La claridad en la presentación de los resultados, tanto en la versión escrita como en la exposición oral del trabajo y la defensa ante las preguntas y comentarios del tribunal. Igualmente serán evaluables las competencias específicas recogidas en la página web del Máster bajo el epígrafe objetivos y competencias
http://masteres.ugr.es/alandalusmundoarabe/pages/master/objetivos_competencias
- Todos estos aspectos están recogidos en la **Rúbrica de la Evaluación del TFM** (véase enlace en la web del Máster).

2. Calificaciones

La calificación se otorgará en función de la escala numérica, de 0 a 10, con expresión de un decimal. Cuando la calificación sea menor de 5 puntos, es aconsejable que la Comisión Evaluadora haga llegar al/a la estudiante y a su tutor/a, por escrito, las recomendaciones que se consideren oportunas con la finalidad de que el TFM se pueda mejorar y ser presentado de nuevo en la siguiente convocatoria.

La revisión de las calificaciones finales de los TFM se llevará a cabo de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Granada.

La Comisión Evaluadora cumplimentará y firmará el Acta de Calificación y el/la Presidente hará pública las calificaciones.

3. Procedimientos para la asignación de la calificación “matrícula de honor” al TFM

Los miembros de las comisiones evaluadoras que se formen en cada convocatoria serán los encargados de decidir por consenso la asignación de la calificación “Matrícula de Honor”, pudiendo ésta o éstas quedar desierta si así se estima oportuno siguiendo los criterios generales de evaluación de la memoria.

La asignación de la/s “Matrícula de Honor” tendrá lugar una vez concluidos todos los plazos contemplados para la presentación de la memoria.

En caso de que el número de propuestas de Matrícula de Honor fuera superior al cupo establecido, la Comisión Académica del Máster será la encargada de asignar la concesión de la/s Matrículas según el criterio de nota numérica del TFM y la calificación del expediente académico obtenido en el Máster del/de la alumno/a propuesto/a.

• **MIEMBROS DE LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN CURSO 2015-2016**

- Caballero Navas, Carmen
- Carabaza Bravo, Julia
- Espinosa Villegas, Miguel Ángel
- González Ferrín, Emilio
- Lázaro Durán, M^a Isabel
- Macías Amoretti, Juan Antonio
- Martínez Delgado, José
- Martínez Fuentes, Guadalupe
- Miralles Maciá, Lorena
- Molina López, Emilio
- Molina Rueda, Beatriz
- Monferrer Sala, Juan Pedro
- Moral Molina, Celia del
- Navarro García, M^a Ángeles
- Ojeda García, Raquel
- Ortega Rodrigo, Rafael
- Peláez Rovira, Antonio
- Pérez Beltrán, Carmelo
- Rodríguez Gómez, M^a Dolores
- Ruíz Callejón, Encarnación
- Ruiz Morell, Olga
- Salvatierra Ossorio, Aurora
- Zomeño Rodríguez, Amalia

• **CALENDARIO ACADÉMICO PARA LA LECTURA DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER
CURSO 2015-2016:**

Fecha de solicitud de línea de investigación y tutor: **hasta el 31 de enero.**

Convocatoria ordinaria de junio:

Entrega informes de los/as tutores/as y Trabajos Fin de Máster: **27 de junio**

Defensa pública Trabajos Fin de Máster: **7-8 de julio**

Convocatoria extraordinaria de septiembre:

Entrega informes de los/as tutores/as y Trabajos Fin de Máster: **12 de septiembre.**

Defensa pública Trabajos Fin de Máster: **22-23 de septiembre**